

ANTONIO GENTILETTI S.A. DE C.V. 2269/15



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 JUN. 2015

ACTA 49

RESOL. 3

Exp. 1-2381/15

*[Handwritten signature]*

**VISTO:** La realización del "29º. Encuentro internacional de actualización docente: armonización y gestión para el conocimiento y la educación del futuro", impulsado por el Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano (COPEA).

**RESULTANDO:** I) Que el evento tendrá lugar del 8 al 12 de octubre de 2015 en la ciudad de Puerto Iguazú - República Argentina y el referido Centro solicita que el evento sea declarado de interés educativo;

II) Que uno de los objetivos del Encuentro es la formación continua con contenidos educativos y guías de uso con prácticas concretas en el aula, que permitan asegurar el proceso hacia la innovación. La técnica de trabajo se compondrá de Conferencias Magistrales, Paneles, Talleres Modulares, Mesas Redondas e intercambio de experiencias;

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa sugiere acceder a la solicitud de obrados, teniendo en cuenta que las acciones programadas favorecen el intercambio de ideas y experiencias a nivel nacional e internacional;

II) Que es pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA RESUELVE:**

1) Declarar de interés educativo la realización del "29º. Encuentro internacional de actualización docente: armonización y gestión para el conocimiento y la educación del futuro", impulsado por el Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano (COPEA), a realizarse del 8 al 12 de octubre de 2015 en la ciudad de Puerto Iguazú - República Argentina.

2) Encomendar a la Secretaria de Relaciones Públicas la más amplia difusión.

Comuníquese al Centro Organizador de Perfeccionamiento Educativo Americano (COPEA), Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y de Formación en Educación,

Secretaría de Relaciones Públicas y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa a todos sus efectos.

*[Handwritten Signature]*  
Dra. M<sup>te</sup>. Beatriz DOS SANTOS Y MAGOTCHAN  
SECRETARÍA GENERAL  
ANEP - CODICEN

*[Handwritten Signature]*  
Presidente  
CODICEN

*[Handwritten Signature]*  
Prof. Wilson Nello Karlsen  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública

